

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR

**Don Antonio Mateos Moya**

Q. E. P. D.

Estará hoy viernes la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas desde las seis hasta las doce, cada media hora, en la iglesia de Capuchinas.

Sus hermanos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á estos cultos y que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 29 de Julio de 1892.

**SE VENDEN** dos conos depósitos maderá pino, con cabida de 1000 arrobos uno y 1800 el otro, á precios arreglados. Dará razon Venancio Parra, Beniel. 1-3

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Puerta Nueva, Huerto de Cecilio.

**OTRA.**—Que desea criar en su casa. Darán razon en Torreagüera, preguntando por el Niño Costa. 3-1

## AL PÚBLICO

El conocido Gregorio Morales (a) Curica, que tantos años viene ocupándose de buscar colocacion en la presente temporada, á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se halla dispuesto á proporcionar casas desde el infimo precio de UNA PESETA hasta QUINCE ID., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposicion de las personas que tengan á bien favorecerle, dos elegantes y cómodas tartanas, las que se hallarán en la estacion á la hora de la llegada de los trenes y un coche.

Tambien tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes.

Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre del citado Gregorio Morales (El Curica), calle de Quiroga, número 11, TORREVIEJA. 8-7 x

**CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS** por rebeldes que sean, desaparecen usando las **Píldoras febrífugas** de Moreno Lopez. Medicacion fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se manda por el correo.

## POMADA AMARILLA

DEL

## DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinal, 4, Murcia.

## LO DEL DIA.

Per ser jueves y haber mercado, se notó ayer alguna animacion en esta ciudad, en las primeras horas de la mañana; despues no hubo mas que algunas cesantías nuevas en las oficinas, Consejo de Hombres Buenos en el Ayuntamiento y tranquilidad en el resto de la poblacion.

Continúa aumentando la emigracion, con preferencia, como hasta aquí, á Torrevieja, donde hay ya muchísimos murcianos. De unos sesenta suscriptores á quienes remitimos el periódico á Torrevieja, solamente se nos ha quejado uno de no haber recibido EL DIARIO; dicho sea en obsequio de aquellos carteros.

Aquí no tenemos, hoy por hoy, mas cuestion sobre el tapete que la de consumos, que la creemos de muy difícil solucion, pero que una vez planteada, debe producir algun bien para los vecinos del extrarradio, que son los más afligidos de entre los castigados por ese impuesto.

Pero más pasó el Señor por nosotros y mas pasa en la Diputacion, donde el contingente municipal, viene á resultar como la sombra del pavo que se comió el estudiante. Verdaderamente es deplorable el estado de los fondos provinciales, que tantas y tan sagradas obligaciones tiene que cubrir.

Y lo peor es que no se le ve el remedio.

De la savia del ayuntamiento reciben ahora la mayor parte de los emolumentos nutritivos, casi todo lo que produce á Murcia alguna utilidad.

De lo que recauda la Delegacion, no queda aquí casi nada; de lo que recoge el Banco lo mismo.

Lo decimos al tanto de vivir á la moderna, económicamente hablando. ¡Que es un gusto!

## Comision provincial.

Esta corporacion ha tomado los siguientes acuerdos:

Celebrar dos sesiones durante el

mes actual para el despacho de los asuntos pendientes.

Vistos los recursos de nulidad, presentados por Francisco Escudero Olmos y José Ros Ros, contra los acuerdos de la comision, declarando soldados condicionales á Juan Molina Lopez, Manuel Garcerán Vera y Juan Zapata Martinez, los tres de Pacheco; remitir los antecedentes oportunos al secretario general del Consejo de Estado, informando que debe confirmarse el fallo apelado.

Remitir igualmente al mismo Consejo el recurso de Santos Gomez Hernandez, contra su declaracion de soldado sorteable, informando que debe oírsele en nuevo juicio la excepcion que alega.

Informar al Sr. Gobernador, que se encuentran en condiciones de que se les conceda el indulto que han solicitado, á los prófugos Gregorio Martinez Sanchez y Juan Ortega Jodar, de La Union el primero y el segundo de la seccion segunda de esta capital.

Suprimir el nuevo cargo de administrador del Matadero de Cartagena, creado por aquel ayuntamiento y concedido á D. José Gutierrez; por no haber consignacion para este empleo en los presupuestos de aquella corporacion municipal.

Informar al Sr. Gobernador que no hay inconveniente en que se conceda á los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, autorizacion para establecer arbitrios extraordinarios sobre las tarifas de consumos.

Aprobar la distribucion de fondos hecha por la Contaduria, para el mes de Agosto próximo.

Aprobar las cuentas de las cárceles de audiencia de esta capital y Cartagena, de Mayo y Junio respectivamente, importantes 1646 y 832 pesetas.

Que para resolver el expediente de carreteras vecinales entre Cartagena y La Union, deben ponerse de acuerdo los ayuntamientos de ambas poblaciones, acerca de los puntos en que deben enlazar dichas carreteras.

Conceder varias pensiones de lactancia á ingreso á varios individuos en la Casa de Misericordia.

Entregar dos asilados de la Casa de Expósitos á sus madres, que los han reclamado.

Admitir la renuncia de su cargo al practicante tercero del Hospital, D. José Maria Molina, nombrando para sustituirle á D. José Garcia Oliva, con el sueldo anual de 547'50 pesetas.

Suspender en su destino, por haberle abandonado, al enfermero de este Hospital Pedro Ramos, nombrando para ocupar su vacante, con caracter de interino y sueldo anual de 547'50 pesetas, á D. José Antonio Abenza Guardiola.

Confirmar la orden de ingreso de varios enfermos en el departamento de dementes del Hospital.

Abonar la cantidad de 124'50 pese-

tas, por estancias causadas en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, de Barcelona, por el demente D. Adolfo Lopez, de esta provincia.

Aprobar el presupuesto de indemnizaciones al personal de obras públicas provinciales, por salidas á las carreteras, durante el presente mes.

Que se construyan en sitios de mejores condiciones que los que ya estaban designados, las casillas para los peones camineros, de la carretera de San Javier á La Union.

Admitir la renuncia que de su cargo ha presentado el sobrestante de carreteras provinciales D. Francisco Baró, nombrando para dicho cargo con el caracter de interino y sueldo anual de 1.250 pesetas, á D. Alejandro Soriano Gimenez.

Aprobar la liquidacion de la impresion de las listas electorales.

Que por el arquitecto provincial, se gire una visita á las cárceles correccionales de Cartagena y Lorca para que practique un reconocimiento en ambos edificios y proponga las reparaciones que en los mismos deben practicarse.

Conceder autorizacion para que la banda de música de la Casa de Misericordia, vaya por ocho dias á Garrucha.

Y conceder un mes de licencia, por enfermo, al secretario de la Diputacion Sr. Ledesma, y quince dias al Contador D. German Andreu.

## GEOGRAFIA ANTIGUA

II

Estrabon, inspirado en aquellos errores, concretó sus conocimientos geográficos por la parte del N. á Islandia y la desembocadura del Elba, no creyendo en la existencia de Thulé, en atencion á que la tierra era inhabitable á cuatro mil estadios al N. de la Bretaña; por la parte del E. ponía en Ceilan y Thinos los límites del mundo, y todo lo más que se extendian sus noticias era hasta las bocas del Ganges, desconociendo por completo la banda occidental de Africa hasta el rio Noun, adoptando, como los escritores romanos y griegos, la division de la tierra en climas dividiéndola en cinco zonas: dos heladas y situadas cerca de los polos; una tórrida, ó tostada por el sol, que se extendia á lo largo de la línea equinocial; y las otras dos templadas, que ocupaban lo demás del mundo, únicas habitables; pues la tórrida no solo la estimaban condenada á una eterna soledad por su abrasada temperatura, sino porque la creian un obstáculo invencible para explorar las regiones situadas al otro lado del Ecuador. Llama la atencion los escasos conocimientos geográficos en el mundo romano, cuando se observan los adelantos á que llegaron las artes y la literatura en el siglo de Augusto, hasta el punto de que Horacio colocaba los límites del mundo en la Gran Bretaña y el Támesis, y Virgilio, el nacimiento del Nilo en la

India, siendo los demás escritos compilaciones llenas de crasos errores, hasta que apareció Pomponio Mela, sabio escritor, natural de Andalucía, que absteniéndose de dar á conocer nuevas regiones, describió con gran acierto las ya conocidas.

Cuando las legiones del emperador Claudio marcharon, cuarenta años después de J. C., á la conquista de la Gran Bretaña, era este país para los romanos un nuevo mundo: y treinta y cinco años después, costeando la flota de Agrícola en torno de la Caledonia, reconociendo los mares próximos, dió con la famosa Thulé, aunque se ignoró después á qué tierra se le aplicó este nombre misterioso, estensivo á la Gran Bretaña, como nos lo prueba Tacito, que le dá por límites al E. la Germania, al S. las Gaias y al O. España, fijando á Isianda en la mitad del camino entre la Bretaña y España; contribuyendo el lujo de las matronas romanas y la predilección que éstas mostraban al ambar amarillo á que se conociera el interior de la Germania, que dió origen á un comercio muy activo con ciertos puntos septentrionales de Europa.

El descubrimiento importante que hizo Hiparco al observar el fenómeno periódico de los vientos monzones á mediados del primer siglo de nuestra era contribuyó, así mismo, en Oriente á activar los progresos de la navegación, y de la geografía, regularizando las expediciones del Occidente con la India, y los archipiélagos asiáticos: por esta causa el consul Suetonio Paulino al emprender al S. la expedición al país del Sedjelmara (desierto de Sahara) dió á conocer la zona que se extiende al otro lado del Atlas, al mediodía de la Mauritania Tingitana; y la campaña de Cornelio Balboa en la región vecina salió del territorio de Trípoli, atravesando el Desierto, y penetrando en el Fezan, llegó hasta las cercanías de Bornú.

Estas empresas proporcionaron á Plinio grandes riquezas científicas aprovechándose con ingenio de los escritos de los griegos, aunque parece no consultó la obra de Estrabon, dándonos á saber que en su tiempo la Europa constituía un tercio del mundo conocido, el Asia un cuarto, y el Africa un quinto. Pero Marino de Tiro no solo contó con todos los documentos anteriores y contemporáneos para componer una geografía completa, sino que hizo que su obra saliese corregida y aumentada, proporcionando noticias mas exactas.

Tolomeo que vivió á mediados del segundo siglo de la era cristiana rectificó los errores anteriores y dejó á la sociedad civilizada una obra magnífica que sirvió de guía á los geógrafos futuros en la que establecía una teoría general para la determinación de los lugares, dando las medidas de longitud y latitud, y haciendo un mapamundi muy notable aunque no exento de errores, como el de colocar las bocas del Ganges á los 46.º al E. de su verdadera situación, suprimir la península de la India, y reemplazarla por una línea de costas que se corren al O. y al E., presentando la estremidad del Asia unida al continente africano; pero á pesar de estos y otros defectos que en su obra se notan este sabio de Alejandria dejó un monumento geográ-

fico por la multitud de lugares que señala y las nuevas ideas que contiene, destruyendo en parte las fábulas de la mitología pagana que Homero mezcló con las verdades geográficas de su tiempo.

LUIS ESCRIBANO.

(Se continuará).

### DESDE PINATAR.

Quien hubiere conocido este pintoresco pueblo hace veinte años y lo visitara en la presente temporada veraniega, de seguro le sorprenderia el completo cambio que tanto en sus costumbres, como en el embellecimiento de su población háse operado.

Infinidad de vergeles le rodean á manera de poderosa muralla y le dan un aspecto nada vulgar aunque de modesta hermosura.

La colonia murciana, cada vez mas numerosa que viene á estas playas, há edificado Hoteles caprichosos de tan artístico gusto como la «Villa cerrada» de D. Enrique Pagán; la «Villa San Luis» de D. Rosendo Alcázar; la «Torre Sandova» de los señores de este apellido; la magnífica posesion del Exmo. Sr. D. Ecequiel Díez y Sanz, y la de D. Vicente Perez Callejas; y el suntuoso palacio en construccion del Exmo. Sr. Barrón de Benifayó, con otros muchos edificios que dejó de enumerar, todos ellos rodeados de jardines donde ostentan su hermosura y delicados perfumes la magnolia y el jazmin, en fraternal armonia con la modesta albahaca y la olorosa hierva buena.

No puedo por menos que declarar, que á dicha colonia corresponde la parte principal de esta transformacion y de la animada vida que se hace en esta temporada.

Todos los Domingos á la hora de la misa mayor se forma una hilera de carruages en los alrededores de la Iglesia, despues de haber dejado en ésta la familia que con fervorosa devocion viene á oír el Santo Sacrificio. ¡Que hermosa está á esas horas la ancha plaza del Templo! Mucha gente, muchas pecheras almidonadas y adornadas con finísimas corbatas de batista, y muchos sombreritos de paja de arroz cubriendo artísticas cabezas de niñas angelicales.

Despues de la misa se forman los grupos de reglamento en el centro del atrio, y son tan agradables las sorpresas que se reciben cuando aparece en el pórtico una de esas mujeres de ojos negros y rasgados, que espontáneamente se le hecha una nube de requiebros, á los que siempre contesta con la mas seductora sonrisa.

En seguida empieza el desfile de carruages que despues se dirigen á la playa en busca de ésa agradable brisa saturada con el perfume de tan hermosas mujeres y al poco rato se convierte el salón de baños en agradable reunion de confianza donde se cambian las impresiones del día.

Allí varia la decoracion por completo; el elegante sombrero, se trueca en endulantes cabelleras negras como el azabache unas, y rubias como hebras de oro otras; las ajustadas chaquetillas, por vaporosos mantines; y la gravedad seductora con que salian de la misa, por el caracter jovial y risueño tan propio de las hijas de ésa hermosa Ciudad.

Como prueba de esta afirmacion, basta citar á las encantadoras hijas de Marin Ba'ido (D. José), las bellísimas Concha Perez Marin, y su prima Encarnacion; las simpáticas hermanas Anita y Joaquina Gayá Nolla; con las preciosísimas Maria Lorente y Maria Ciemencin, é infinidad de éstas que seria imposible citar.

Solo tienen para mí una nota triste estas agradabilísimas reuniones, y es el indiferentismo que existe entre murcianas y pinatarénes, sin que para ello haya justificado motivo; antes al contrario, unas y otras se ven favorecidas del mismo modo por los pollos, y unas y otras tienen tantos encantos como virtudes adornan su alma y como distinguidas son en su trato social. Por lo demás, nada tan bonito como el salon de baño en esas horas, ni nada mas fresco é impresionable que despues de una hora de tertulia, cambiar el traje de hile recién planchado y la camisa abullonada con su cordoncito de sedas, por el clásico bañador á listas de colores, y lanzarse desde la caseta al agua, dando el primer capuzón y profundizando como exploradores hasta encontrar ese lecho de finísima arena donde parecen recostadas con el mayor abandono las transparentes aguas del Mediterráneo.

Son las diez y hago punto en ésta para ir hacia la playa, donde espera un fresco delicioso y el atractivo de unas mujeres tan bonitas como graciosas y tan capaces de resucitar á un muerto, como de matar á un vivo.

EDUARDO.

26 Julio de 1892.

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

A consecuencia de la gran aglomeracion de instalaciones que hay en el Museo Comercial, la póiza que tenia contratada con la sociedad de seguros La Urbana que era de 78.000 pesetas se ha elevado á 105.000.

—Un enorme gentio acudió anoche al muelle para presenciar los fuegos de artificio que se quemaron á las nueve y media.

La fiesta resultó entretenida y duró hasta las diez y media.

—Anoche fué la tercera de feria. Pues bien, la luz eléctrica seguia de monos con la comision; no habia quien la hiciese arder.

¿Y para eso se ha comprado un dinamó?

#### LORCA.

Anoche á las diez y media se dejó sentir en esta un fuerte temblor de tierra que llevó la alarma a los pacíficos vecinos de esta ciudad.

El fenómeno volvió á sentirse, aunque con menor intensidad, media hora despues.

El pánico fué tan grande que muchas personas salieron de sus casas en prevision de evitar desgracias personales.

Varias viviendas han sufrido defectos de alguna consideracion.

—La altura del embalse del Pantano midió ayer 41'64 m.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Julio de 1892.

Continua siendo favorable la tendencia del mercado.

Hoy han seguido ganando ventaja los cambios de los efectos.

De 25 á 30 céntimos ha subido el

4 por 100 interior de los tipos que ayer fueron aceptados en la contratacion del Bolsin.

Igual mejora, en relacion, han tenido los demás efectos cotizables.

El cambio internacional sigue á su vez en descenso: los francos, que el sábado quedaron á 15'90, hoy se cotizan de 15'25 á 14'50 papel, y los cheques sobres Londres, que tenían el último día el cambio mínimo de 29'17, esta tarde se han cotizado de 29'10 á 28'80 papel.

Las acciones del Banco de España no han tenido operaciones en partida.

De algo grave que altera las elecciones de diputados provinciales se habló anoche en los circuitos políticos.

«La Correspondencia de España» haciéndose cargo de este asunto, publica esta noche un suelto concebido en estos términos:

«En el Consejo del jueves se va á plantear una cuestion por todo extremo interesante.

Segun prescribe la ley, el número de diputados provinciales que han de ser elegidos, responde al de los partidos judiciales de cada provincia, en la razon de cuatro á dos. Es decir que cada dos partidos judiciales pueden elegir cuatro diputados.

Pero como en virtud de la supresion de juzgados, hecha recientemente, resulta que han desaparecido varios partidos judiciales, surge la cuestion de si los electores pierden por esa circunstancia el derecho de elegir sus representantes en la capital de la provincia, ó por el contrario han de conservarlo como hasta aqui, sin que sea bastante parte hacérselo perder, la desaparicion del juzgado.

En Alava, por ejemplo, se ha suprimido el juzgado de Amurrio, y si se tomase el precepto legal al pie de la letra, la Diputacion de Alava quedaria reducida á ocho diputados.

Aun hay mas: los diputados provinciales que salgan ahora por haber cumplido los dos años y hayan sido elegidos por los partidos judiciales suprimidos, no podrán presentarse á reeleccion por haber desaparecido en un momento el cuerpo electoral que les otorgó su representacion.

En una palabra, la cuestion es difícil de resolver, y el ministro de la Gobernacion la estudia con todo cuidado para plantearla en el próximo Consejo.»

Veremos como resuelve esta cuestion el Sr. Villaverde.

No sabiendo ya los Circos á qué clase de espectáculos recurrir, han presentado con todo el personal que su argumento requiere, una pantomima que se titula la feria de Sevilla.

Con efecto, desde la plaza de Santa Bárbara y plaza del Ray donde se hallan los Circos de Colon y Parish, se ve uno fantásticamente transportado en un abrir y cerrar de ojos, á la mismísima feria de Sevilla.

Buñoleras, puestos de agua fresca y de confites, caballos, mulas, berrices, gitanos y gitanas, juerga, canto flamenco, bailaoras, malagueñas, etc. etc. todo se ve allí.

De la parte cómica estan encargados

dos dos artistas que hacen de ingleses que en todas partes son los que pagan los vidrios rotos.

La pantomima en uso como en otro Circo está puesta con gran propiedad y lleva todas las noches mucho público.

E. BERMUDEZ.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Marta vg., San Félix p., Santos Simplicio, Faustino y Beatrix mrs. y Santa Serafina.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en las iglesias de Carmelitas y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Carmen Abellan.

Y en la segunda por D. Antonio Mateos.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.**

A las 8 de la mañana.

Presion, 758'1 mm; Temperatura, 26'8; Humedad, 73'; Direccion del viento, N. E.; Fuerza, calma; Estado del cielo, nuboso.

A las 3 de la tarde.

Presion, 756'4 mm; Temperatura, 31'6; Humedad, 48'; Direccion del viento, S. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso.

Temperatura mínima, 20'2; Máxima, 33'3; Media, 26'8; Irradiacion solar, 39 0; Id. nocturna, 18'9.

Evaporacion de ayer, 9'2 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

En la noche del 24 del actual fué robado en Alhama el estanco de Lucía Paralay, penetrando el ladron por una ventana que escaló y fracturando la cerradura del cajon del mostrador, de donde sustrajo dos billetes de Banco de 100 pesetas y uno de 50. A la hora de tener noticia del robo, el sargento de la guardia civil de aquel puesto D. Diego Garcia, logró en compañía del cabo Antonio Moreil y guardia José Castro, capturar en una calle del mencionado pueblo al autor convicto y confeso del hecho, Agustín Ceron, de 21 años, jornalero, a quien en el acto se le encontraron las 250 pesetas robadas.

Ha regresado á Cartagena completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha aquejado, nuestro amigo D. Francisco Ramos, dueño del acreditado hotel de este nombre.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre del año último á los maestros de primera enseñanza de Cotillas.

Ayer mañana tomó posesion de su cargo el nuevo secretario del gobierno civil de la provincia D. Rafael Morales y Ramirez.

Ni ayer ni anteayer tuvo que intervenir en suceso alguno la fuerza de vigilancia.

D. Joaquin Roa y Erstarbe ha publicado el tomo primero de su interesante obra «Crónica de la provincia de Albacete», que contiene una carta-prólogo de nuestro paisano el distinguido literato D. Rafael Serrano Alcazar.

Ha salido para Torre Vieja el abogado de este colegio D. Salvador Martinez Moya.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de la guardia civil,

nuestro apreciable amigo D. Pascual Estañ y Perez.

Han sido declarados cesantes los Interventores de las Administraciones de Hacienda de Lorca, Mula, Yecla y Caravaca. Dicho cargo lo desempeñaban respectivamente, los señores D. Vicente Mari Soler, D. Inocente Mora, D. Pascual Tul Garcia y D. Alfonso Perez Sola.

Para pagar obligaciones de Marina se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 35.000 pesetas; y para atenciones de Gobernacion por valor de 14.687 pesetas.

Ayer se recibió en la Delegacion de Hacienda una órden, disponiendo que la fianza que ha de prestar el Depositario de la especial de Cartagena, es de 2.500 pesetas.

Dice «El Diario de Torre Vieja»: «Los dias de San Jaime y su vípera, siempre han sido en esta hermosa villa los más animados del año; pero no recordamos ninguno en que con o el presente, no quedase ni un solo centro que no estuviese invadido por la inmensa multitud.

El paseo, casino, cafés de la Marina, del Sol, las Delicias y demás salones de todos los establecimientos de baños, estaban concurrenciados, hasta el punto de no quedar ni una sola silla que poder ocupar.

Los conciertos del café de la Marina, resultaron muy brillantísimos, acudiendo á dicho centro multitud de bellas señoritas de la más distinguida aristocracia de la Corte, Murcia, Orihuela y de esta localidad.»

En un telegrama que publica «El Alicantino», leemos que el Sr. Castelar ha manifestado deseos de asistir á las fiestas que celebra Eida en honor á su patrona el dia 8 de Septiembre.

A las cuatro y media de la tarde del dia de Santa Ana, por indisposicion del orador que estaba anunciando, fué llamado precipitadamente á dicha iglesia el Sr. D. José Dalmau, que, á la hora, ya estaba en el púlpito improvisando un sermón, que al decir de muchos que lo oyeron, fué uno de los más inspirados que ha pronunciado ese anciano y clásico orador de la buena escuela, que predicó por primera vez el año 1842, conservando todavia una voz poderosa y unas envidiables facultades, que nunca, como cuando improvisa de veras, se ponen tan de manifiesto. Una vez más felicitamos sinceramente á este viejo agustino exclaustrado.

Ha sido nombrado oficial 3.º de la Administracion de Impuestos de Valencia, con 2.500 pesetas, nuestro paisano D. Jesualdo Pellúz.

Segun un comunicado que publica «La Enseñanza», suscrito por «Los Mercedarios», este año no desmerecerán en nada de las de los anteriores las fiestas del barrio de la Merced, para conseguir lo cual trabajan con gran entusiasmo, los centros «El Cigarral», «Los Incansables» y otros. Los comunicantes lo hacen constar así para dar un *mentis* á los que han propalado lo contrario.

Segun hemos leído en «La Enseñanza», nuestro amigo el aventajado músico D. José Maria Marin y Garcia, se ha revelado como buen cantante, ejecutando hace pocas noches,

en una reunion de confianza, con una bonita voz de bajo, la serenata de «Fausto» y otras difíciles obras.

Ha quedado terminada la instalacion del «Círculo Federalista» en el espacioso local que ocupó últimamente la «Exposicion Artística» y años antes el centro político «La Tertulia». Los federales han montado este círculo con todo lo necesario á la comodidad de sus socios, pues hay en él departamento para lectura, salon para conferencias y sesiones, para tomar café, etc., y para proporcionarse recreos, varias mesas de tresillo una de billar muy bonita, y un mobiliario completo.

Ha contraído matrimonio en Albacete con la agraciada señorita de aquella ciudad D.<sup>a</sup> Antonia Domínguez Ródenas, el joven profesor de Instruccion primaria de Cehegin don Jesús Cortés y Carrascosa.

Para dentro de breves dias es esperado en Cartagena el gobernador de la provincia Sr. D. Pedro Bolt.

Ha sido nombrado ambulante de correos en la línea férrea de Lorca á Aguilas D. Pedro Rosell.

Encuétrase en Cartagena nuestro distinguido paisano D. Antonio Lopez Almagro.

En una carta recibida ayer tarde de la Horadada, se decia que «casi había desaparecido el peligro en la enfermedad de la hija del Sr. Conde de Roche».

Ha fallecido en el hospital de esta ciudad el guarda aguja de la estacion de Archena Juan Antonio Martinez, á consecuencia de haber recibido un golpe en el vientre con uno de los topes de un wagon, en la estacion de dicho pueblo. El desgraciado suceso ocurrió anteayer.

Precios de las hortalizas. En la lonja fueron ayer los siguientes:

Patatas á 5 pesetas quintal, Melones á 5'50 ptas. id.

Judias verdes á 2'25 arroba; las de sin hebra á 3'75. Pimientos gordos á 1'50.

Los pepinos á 0'25 pesetas la docena de gordos.

Melocotones á 12 reales arroba.

Por virtud de la nueva organizacion en las secciones de Fomento con arreglo á los actuales presupuestos, ha sido declarado cesante el oficial

de la clase de segundos D. Francisco de Zengotita Bengoa y rebajado á mil pesetas el sueldo del escribiente D. Raimundo Font y Carriols.

Cerca de Lorca, en la carretera de Caravaca, ha sido hallado el cadaver del empleado en el Sindicato de Riegos Pedro Romero, el cual presentaba varias contusiones. Créese que el Romero ha sido víctima de un crimen, en cuyo descubrimiento se ocupa el juzgado de Lorca.

NI EN LONDON NI EN PARÍS se preparan los Polvos Digestivos de Farrán, sino en Murcia, pero apesar de este grandísimo defecto (para algunos sabios) son medicamento eficaz para las enfermedades del estómago. Farmacia Catalana.

SALCHICHON.—¡Qué bueno es el salchichon que ha recibido el Bazar Murciano. No es de London, no; que es de Vich, y de lomo puro. Probadlo, y como dice el otro, os convencereis!

**TELEGRAMAS.**

Madrid 28, á las 11 y 15.

En Consejo se acordó:

Ascenso de Pavia.

Ocho indultos de muerte.

Arrendar las aduanas de Cuba.

Un crédito de 200.000 pesetas para cañamidades agrícolas.

Que en las elecciones provinciales se adopte la antigua division judicial.

Castell para Obras públicas.

Vilana para la Beneficencia.

Una transferencia de crédito para pago del clero.

Recojida de abonarés de Cuba.

La adjudicacion de las aduanas de Cuba se hará el primero de Noviembre bajo el tipo de quince millones de pesos y tres de fianza.

Los abonarés de soldados se pagarán el primero de Octubre al tipo de 35 por 100.

A Sagasta en Leon le han hecho un gran recibimiento. Le llenaron el carro de flores. Hubo música y cohetes. Mañana banquete.

Llegó Beranger á San Fernando y se hospedó en la capitania general.

†  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Soto Sanchez**  
HA FALLECIDO  
R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y se sirvan concurrir á su funeral y entierro, que se verificarán el dia de hoy en la parroquial de San Antolin; el primero á las 8 de la mañana, y el segundo á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 29 de Julio de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria: Paseo del Malecon, Vista deiciosa.  
No se reparten esquelas.

**¡OJO AL ENGAÑO!** Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima «Agua de Florida de Murray y Lanman» las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume basta examinar, «contra la luz», el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman y Kemp, New York», señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiaba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**RELOJERIA DE JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad, 19 y 21.  
Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.  
Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.  
Cadenas de plata, doublé, metal blanco, pliqué dorado, níquel y luto.  
Imposible más barato.  
Relojes desde 20 reales.  
Cadenas desde dos reales.  
Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.  
Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.  
Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartans» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-14

**SE VENDE** en la diputacion de Dolores (Pacheco) á dos kilómetros de los baños de los Alcázares, una casa que tiene sesenta vigadas, con una tahulla de viña, sesenta oliveras y parte de algibe y pozo con cuatro fanegas y media de tierra, y un magnífico y espacioso patio. Para tratar y más pormenores, dirigirse á Poicarp Ros (a) Carpo, en Los Dolores (Pacheco). 4-3

**CASA DE COMIDAS.**  
En el establecimiento de Tomás Ayala, Plaza de San Pedro núm 12, se sirven todos los dias de doce y media á dos, sopa y cocido, con todo aseo y gran economía. El comedor está situado en el piso principal. 15-2

**AMA DE CRIA**—Hay una que desea criar en su casa, ó la de los padres. Darán razon en la Nora, calle de la Amargura, preguntando por Josefa Cano.

**ALMONEDA.**—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y enseres de casa. Apóstoles, 28, 2.º

**VINOS SUPERIORES DE MESA**

Bodega de Moratalla, botella, 0'62 pesetas.

Id de Valdepeñas, id., 0'75 id.  
Oepa de Macon, id. 1'50 id.  
Priorato, (gran vino) id. 1'50 id.  
Burdeos y Medor, id. 3 id.  
Jerez y Málaga de 2 á 5 id.

Champagnes, varias marcas, de 3 á 10 pesetas.

Sidra espumosa, de 1 y media á 2 y media id.

Licores de todas clases y precios.  
Cafés, Tés, Chocolates y Pastas para postres.

NOVEDAD DEL DIA:

Termómetro Barómetro «Deseré» 1 y media ptas.

Tienda del Catalán, de PEDRO COMA FERRER, calle Pascual, (Contraste) 7.

**SE ALQUILA** un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescadería, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina: pagando 6 duros el primero. 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purísima.

**SE ALQUILA** la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los dias de 10 á 2.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá**

FRENERIA, 35, MURCIA.  
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.  
Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres, de 24 años de edad, leche de siete meses. Darán razon en la Nora, calle de la Amargura, preguntando por Antonio Mirete.

**COLOCACION.**—Una jóven de 28 años desearia colocarse con una señora, para asistirle, ó con un caballero, que tuviera niños ó niñas para educarlos. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 3-3

**DELICADO**

**AGUA FLORIDA**

PURA SIN RICA RIVAL

**MURRAY & LANMAN**

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

**DURADERO**

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**Biblioteca DEL SIGLO XIX**

Tomos de unas doscientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

Ván publicados:  
Cristóbal Colon, por Lamartine.  
Cain Manfredo, por Byron.  
Blanca de Beaulieu, por Dumas.  
Historias extraordinarias por E. Pos.  
Poetas Castellanos del Siglo XIX.  
Guillermo Tell, por Schiller.  
Romances Históricos.  
Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.  
Tres tiranos: Tiberio, Calígula, Neron.  
Poetas del Nuevo Mundo.  
El arte de hacerse rico, por Franklin.  
El cerazon de un marido, por J. Sandeau.  
El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.  
Bandidos de la Calabria, por Dumas.  
Torquemada, por Victor Hugo.  
Poetas Extranjeros.  
Chistes de buen género.  
Inés de las Sierras, por Nordier.  
Sueños estrellados, por Flammarion.  
Relatos tristes.  
Nuevas historias extraordinarias, por E. Noe.  
Poetas Castellanos modernos.  
Los hermanos corsos, por Dumas.  
La ladrona de niños por Chatrian.  
Lucrecia Borgia, por V. Hugo.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. MES DE JULIO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Afonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de

precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual del derecho de Caza, 8 reales.

Manual del derecho de Pesca, 4.

Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.

Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.

Prontuario de la Contribucion industrial, 8.

Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal, 20.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Código civil, 12

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 20.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

**A LOS MOLINEROS**

En la fábrica de Seda de Espinardo de D. Juan Montesinos, se venden varios objetos útiles de Molino y seis piedras catalanas. 15-18

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres, leche de dos meses, Darán razon en la calle de la Pastora, núm. 21, Barrio de San Benito, preguntando por Maria Vazquez.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.